ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA	DIA	MES	AÑO
	29	Julio	2024

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
NÚMERO	MC 012 DE 2024	**DE** Mayo 16	**2024**
Objeto: "Suministro de víveres para atender el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las modalidades complemento alimentario tipo almuerzo a los estudiantes de la matricula oficial del municipio de Titiribí- Antioquia"			
Supervisor y/o Interventor:	SANTIAGO ANDRES OCHOA MARIN- SECRETARIO DE EDUCACION		
Contratante:	MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA. Nit: 890.980.781-7		
Contratista / Asociado	PROCOLCA S.A.S	**NIT/CC**	900371908-8
Valor (incluido adiciones):	TREINTA Y SEIS MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L. ($36.007.236)		
Plazo (Incluido prorrogas):	DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO		
Fecha de Acta de Inicio	Julio 05 de 2024		
Fecha de Terminación:	Julio 29 de 2024		

En el Municipio de Titiribí, a los veintinueve (29) días del mes julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR** mayor de edad vecino de la ciudad de Titiribí, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°1.214.718.921 de Medellín, Antioquia, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y de la otra PROCOLCA S.A.S con NIT 900371908-8 Representado legalmente por JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ, con cédula de ciudadanía número 98.545.017, por quien en adelante de denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar** el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a) Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.

b) Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 05 de julio de 2024 y el vencimiento del contrato ocurre el día 29 de julio de 2024.

c) Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.

d) Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Suministro, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LAS MODALIDADES COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ- ANTIOQUIA" suscrito entre el municipio de Titiribí - Antioquia y PROCOLCA S.A.S con NIT 900371908-8 Representado legalmente por JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ, con cédula de ciudadanía número 98.545.017 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

2. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.

3. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.

4. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal

JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ
Contratista

SANTIAGO ANDRES OCHOA MARIN
Supervisor